

Lobería. Marzo 2024

Aves Argentinas, a través del Club de Observadores de Aves de Lobería y junto a numerosos representantes de la sociedad civil del partido de Lobería y la zona, firmantes de este documento solicitamos al HCD, al Sr Intendente Municipal, Dr. Barrena Pablo, y a la Lic. Florencia López Ortiz, Titular de la Oficina de Gestión Ambiental

Se evalúe

Protección para la zona playera, (2,5 km de costa) a nivel municipal, y gestión ante la provincia, o ante quien corresponda, al espacio comprendido entre Puesto 3 de Guardavidas y el Mirador de Aves Playeras, entre la calle y el mar.



Desde 2015 hasta la fecha integrantes del Club de Observadores Aves de Lobería, (miembros de Aves Argentinas), y, a través de los años se fueron sumando varios colaboradores de otros partidos, especialmente COA Necochea, se ha realizado relevamientos constantes del lugar, subido a plataformas de ciencia ciudadana como <https://www.argentinat.org/>, <https://ebird.org> y <https://www.ecoregistros.org/> destacando y dando a conocer la fauna del partido de Lobería.

Las razones son muchas para hacer este pedido, (adjuntamos aquí varios informes) Destacamos, que es un lugar de paso para aves playeras migratorias de larga distancia, estas recorren miles de km al año y se alimentan, hacen un

descanso en nuestras playas para seguir hacia el sur o norte, acompañando el cambio de estaciones, siendo especialmente importante este lugar de principio de septiembre a principio de abril.

En los informes verán muchas especies importantes, que visitan esta zona pero hacemos hincapié en los *Playeros rojizos (Calidris canutus rufa)* ya que esta especie está en peligro de extinción, y como ciudadanos responsables debemos protegerlos.

También otras especies como los Ostreros (*Haematopus palliatus*), son residentes y anidan en el lugar en esta época .

Es por eso fundamental la protección de este lugar para la conservación efectiva de estas aves playeras

Foto siguiente, Resumen de migraciones (autores: Melisa Gago y Nahuel Aguirre)

AVES PLAYERAS
 LAS AVES PLAYERAS ESTÁN ENTRE LOS MAYORES MIGRANTES DEL REINO ANIMAL, RECORRIENDO MILES DE KILOMETROS AL AÑO. SE MUEVEN CONFORME A LOS CICLOS DE LAS ESTACIONES PARA ALIMENTARSE, DEICANAR Y REPRODUCIRSE.

MIGRACIONES DE AVES PLAYERAS EN AMÉRICA

EL AMBIENTE COSTERO Y DE DUNAS ES UNO DE LOS MÁS AMENAZADOS DE ARGENTINA
APRENDIENDO A CONVIVIR

EL PASO CONTINUO DE VEHICULOS 4 X 4 EN PLAYAS Y DUNAS GENERA GRANDES IMPACTOS AL ECOSISTEMA, DAÑANDO LA VEGETACION NATIVA Y LA PALMA. LAS AVES MIGRATORIAS PUEDEN VERSE AFECTADAS POR EL ESTIHO QUE LES GENERA EL PASO DE ESTOS VEHICULOS.

NIDOJ COMO EL DEL OSTRERO PARDO ESTÁN COMPLETAMENTE EXPUESOS AL DAÑO DE LOS 4 X 4 Y MOTOC. ESTA SALIDA DE LAS DUNAS Y CAMINO, RESPETA EL LUGAR QUE OCUPAN LAS AVES.

MEJORAJ VECES INCONVEN, FORTIJOS O LOROJ MARINOS SALEN A LA PLAYA A DESCANAR Y RECUPERARSE. NO INTENTES DEVOLVERLOJ AL AGUA. DALES SU ESPACIO, NO LOS MOLESTES Y SI VAI CON TU MASCOTA LLEVALA CON CORREA PARA EVITAR INCIDENTES.

ES FUNDAMENTAL NO DEJAR SAJURA EN LAS PLAYAS PARA MANTENER ESTE ESPACIO SAJO PARA TODOS. LAS LINEAS DE PESCA ARANJONADAS SON UN VERDADERO PELIGRO PARA LA PALMA. RECOCGE TODOS TUS REJIDLOS.

PLAYERO ROJIZO (CALIDRIS CANUTUS)
PELIGRO DE EXTINCION
 ESTA AVE RECORRE TODOS LOS ANOS MÁS DE 10 MIL KILOMETROS, REPRODUCE EN EL HEMISFERIO NOROY Y VOA LA ESTACION DEL VERANO PARA INANAR LA ZONAVERA Y EL VERANO. LA COSTA DE LOBERÍA ES UNO DE LOS LUGARES QUE UTILIZA PARA DEICANAR Y ALIMENTARSE APTES DE CONTINUAR SU LARGO PERIODO.

CHORLITO CENICIENTO (SPATINELLUS SOCIALIS)
CASI AMENAZADA
 UN AVE MUY RARA Y ESCASA, SU POBLACION TOTAL SE ESTIMA EN 500 INDIVIDUOS. TAMBIÉN SU MIGRACION ES LLAMATIVA YA QUE SI ENTRA LA ZONA ALTOANDINA PASA LA COSTA DEL ATLANTICO PARA PASAR EL INVERNO, SI EN SU MOMENTO QUE PODERAMO ENCONTRARLO EN ESTA PLAYA.

CHORLITO PECHO CANELA (CHARADRIUS MACESTUS)
 ESTA BIRREDA ESPECIE REPRODUCE AL SUR DEL CONTINENTE, EN TIERRA DEL PARADO E HAY MALLINAS DURANTE EL VERANO. SU MIGRACION INVIERNAL ES HAO COSTA, QUE LA DE LOS SAJURENTOJ QUE INGRESAN EN EL HEMISFERIO NOROY, LLEGANDO A LAS COSTAS NOROCCIDENTALES DE ARGENTINA Y OTRAS, ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y AGOSTO SE PUEDEN VER EN LA COSTA LOBERINNE.

EL HORROR DEL AJO EN LOS OJOS HAY UN OJAJO QUE SE VE ENTRE LA TIRREA Y LA LUNA EN UN LAPSO DE 30 ANOS.

Este pedido está basado en investigaciones y en gestiones anteriores realizadas por el COA Lobería, destacando:

QUE, el 12 de julio de 2018 y que se aprobó por unanimidad la ordenanza 2213/18, CREAMDO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, en cuyo articulado se expresan una serie de acciones a realizar desde el área de Ambiente Municipal;

QUE, por nota N° 8726 de mayo de 2019, el Club de Observadores de Aves de Lobería, solicita a este Honorable Concejo Deliberante la posibilidad de conservar áreas específicas del distrito como CORREDORES BIOLÓGICOS, detallando dos lugares principales para ser considerados, uno en las cercanías de Tamangueyú y otro en la Puerta del Diablo, como primer etapa y sale la siguiente RESOLUCIÓN N°17/2019

<https://sibom.slyt.gba.gob.ar/bulletins/1159/contents/1229203>

<https://sibom.slyt.gba.gob.ar/bulletins/3004/contents/1407653>

Y que, nuestro país ha logrado el “Plan Nacional para la Conservación de las Aves Playeras en Argentina”, elaborado en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras, Aves Argentinas y numerosos expertos en aves playeras de todo el país. El Plan cuenta con el aval técnico de la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

https://whsrn.org/wp-content/uploads/2021/09/plan-argentina_sep1_2021.pdf

Para hacer más simple la lectura de este pedido y ordenar la gran cantidad de información que hemos recolectado, durante años, adjuntamos distintos anexos debajo, ya que en el lugar es importante proteger NO SOLO LAS AVES, sino que viven otras especies como la Lagartija de las Dunas, declarada por su estado crítico Monumento Natural de la Pcia de Bs As, https://www.ambiente.gba.gob.ar/anp/lagartija_de_las_dunas.

Es de destacar que este lugar puede aportar considerables beneficios locales, tanto ambientales como económicos a nivel regional, la comunidad se pueden beneficiar económicamente gracias a los visitantes, turistas que buscan observar la naturaleza y la fauna en general o aves playeras en particular, permitirá mantener la integridad ecológica de esta zona de la playa, asegurando la permanencia de la diversidad biológica y la continuidad de la actividad en el tiempo.

Sería la primer Reserva de nuestro vasto partido, ya que como ustedes saben no tenemos ningún espacio municipal, ni provincial que tenga esta característica. Sería un paso fundamental, destacando a nuestro partido por la conservación.

A partir de aquí compartiremos, con el nombre de ANEXO, algunas de las investigaciones y trabajos realizados, que avalan este pedido.



Quedamos a disposición para cualquier consulta.

Coordinadora Susana Gómez
Comunicadora María Raffaghelli
Representante del Equipo de Gestión Edgar
Romeo

coaloberia@gmail.com
<https://coaloberia.blogspot.com/>

Adhesiones

Fecha/	Nombre Firmantes	Institución / comunitario	Firma
--------	------------------	---------------------------	-------

Anexo 1.

Áreas Naturales Protegidas (ANPs).

Norma Medel

COA Lobería.

nsmedel@gmail.com

¿Qué son las Áreas Naturales Protegidas?

Las ANPs son un componente esencial dentro de las estrategias de conservación y su importancia es reconocida tanto a nivel global como nacional (SCDB, 2004).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define a las ANPs como: "Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados" (Dudley, 2008).

Continuando en el plano internacional, el Convenio sobre Diversidad Biológica un acuerdo suscripto por más de 150 países, al cual Argentina es adherente desde 1992, realza en su mandato la importancia de proteger la biodiversidad y los hábitats naturales, señalando la dramática reducción de la diversidad biológica a causa de las actividades humanas. Dicho convenio, entiende como ANP a "... un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación". Entre otras cláusulas, los países signatarios se comprometen a elaborar estrategias para la conservación de la biodiversidad, a establecer un sistema de ANPs donde se promueva la protección de ecosistemas naturales, y a identificar los componentes de la diversidad biológica relevantes para la conservación y uso sostenible.

En el orden provincial, la Ley N° 10.907 establece las condiciones para la declaración, creación, reconocimiento y administración de las ANPs en toda la provincia de Buenos Aires, y determina como factibles de ser declaradas Reservas Naturales (RNs) y Monumentos Naturales Provinciales: "aquellas áreas de la superficie y/o del subsuelo terrestre y/o cuerpos de agua existentes en la Provincia que, por razones de interés general, especialmente de orden científico, económico, estético o educativo deban sustraerse de la libre intervención humana a fin de asegurar la existencia a perpetuidad de uno o más elementos

naturales o la naturaleza en su conjunto, por lo cual se declara de interés público su protección y conservación”.

Las distintas definiciones de referencia en la materia, coinciden en reconocer el rol primordial de las ANPs a la hora de conservar espacios naturales. Tal como se señala en los párrafos anteriores, la figura de un ANP, no sólo implica la protección de la biodiversidad, sino que dentro de este esquema, se incorporan los bienes que integran el patrimonio cultural (históricos, arqueológicos y paleontológicos) de una región. Y principalmente, se resguarda en ella la continuidad de los procesos que ocurren naturalmente en un ecosistema, los cuales se traducen en servicios que benefician directamente a las comunidades humanas que habitan dichas áreas

Nosotros lo pensamos con una visión integradora, donde la conservación de la biodiversidad la tomamos como punto de partida, reconociendo a la vez, la importancia de otros objetivos como pueden ser la investigación, la educación, la cultura, la recreación y el turismo.

La tendencia actual promueve la integración del ser humano con las Áreas Naturales Protegidas, herramientas fundamentales para la protección de los ambientes costeros.

“Tenemos una nueva visión de las áreas protegidas, que se origina en considerarlas espacios estratégicos para los países, porque son indispensables para su crecimiento, su futuro desarrollo y para la búsqueda de condiciones de vida adecuadas dentro de su territorio, además de constituir una de las principales opciones en la protección del patrimonio natural”
(Declaración de Santa Marta, 1997).

La provincia de Buenos Aires posee una extensa costa marítima, que alcanza los 1.000 km de longitud y abarca un amplio rango latitudinal. De norte a sur, se suceden diversas unidades biogeográficas, con una riqueza natural característica y un relevante acervo cultural ligado a ella.

En términos de biodiversidad, se destacan: la presencia de especies endémicas (cuyas distribuciones se encuentran restringidas a una o pocas localidades), la congregación de aves playeras migratorias en sitios puntuales, la existencia de relictos de pastizal nativo y su fauna asociada -en ciertos casos bajo algún grado de amenaza, y la alta productividad de los ambientes vinculados a su plataforma marina que ofrecen condiciones óptimas para la reproducción de especies de importancia pesquera.

Asimismo, la geomorfología del litoral atlántico es heterogénea, variando desde formaciones estuariales con planicies de inundación, canales de marea, bancos e islas, lagunas perilitorales y una albúfera, costas arenosas de playas y campos de dunas, hasta acantilados y plataformas de abrasión con distinto grado de consolidación.

La costa bonaerense también ha dado pruebas contundentes de albergar sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos de relevancia continental e inigualable valor científico. Los bienes, recursos y servicios derivados de esta compleja configuración ambiental, constituyen focos de gran interés para la conservación, y a su vez, facilitan el asentamiento de poblaciones humanas que hacen uso de ellos.

La intensidad de uso y la ocupación de los ambientes costero-marinos bonaerenses por parte del hombre se han incrementado considerablemente durante las últimas décadas. Principalmente, esto se debe al desarrollo de nuevos centros urbanos y la ampliación de los ya existentes, los usos recreativos asociados al turismo masivo, las obras portuarias y de defensa costera, como así también, a las prácticas forestales excesivas, la explotación de arenas, y el trazado de rutas y caminos (Dadon y Matteucci, 2002; Acosta y Dadon, 2008). El proceso de avance antrópico sobre la zona costera, ocurre sin una planificación territorial adecuada, bajo modalidades improvisadas e invasivas, carentes de una consideración ecosistémica y patrimonial que garantice la sustentabilidad de su uso a largo plazo y la no afectación de bienes culturales irremplazables.

Estos efectos negativos se perciben sobre el ambiente natural, reflejándose en la sustitución, fragmentación, y finalmente, pérdida de hábitats naturales, con la consecuente alteración de la capacidad del ecosistema de mantener sus procesos naturales característicos, el desplazamiento o desaparición de la biota nativa y la destrucción irreversible del patrimonio cultural preservado en sus geoformas. Frente a esta problemática ambiental y cultural, se torna indispensable articular estrategias y mecanismos que permitan conservar áreas de valor especial, donde sea posible proteger la integridad del ecosistema costero. En este sentido, una de las herramientas más valoradas a nivel mundial para contrarrestar la desaparición de los espacios naturales, es la implementación de Áreas Naturales Protegidas (ANPs).

Bibliografía y citas

La Costa Atlántica de Buenos Aires

Editores: José Athor y Cintia E. Celsi

Fundación Azara

Dunas Costeras de la Pampa Austral

Biodiversidad, ecología y conservación

Autores: C. Celsi, H.D. Mac-Lean, A. Yezzi M. Trechis

LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA COSTA BONAERENSE. Cintia E. Celsi
<https://www.fundacionazara.org.ar/img/libros/la-costa-atlantica-de-buenos-aires.pdf>

Anexo 2.

Conservar nuestro patrimonio

Lagartija de las dunas (*Liolaemus multimaculatus*)

Edgar Romeo

COA Lobería

clauyed@yahoo.com.ar

La lagartija de las dunas, es una especie endémica lo que significa que vive solamente en nuestro país y en nuestras costas, que comprende desde Buenos Aires al extremo noreste de la provincia de Río Negro, fue declarada como Monumento Natural de la provincia de Buenos Aires en 2017 ley 14960 con esta declaración se le otorga protección absoluta. Debido a su característica, la lagartija de las dunas es una especie única en la región. Los colores de sus escamas son un perfecto camuflaje la cual la hace prácticamente indistinguibles de la arena cuando están quietas; la forma de su cabeza le permite sumergirse instantáneamente en la arena y desplazarse bajo la misma como si estuviese nadando.

Es ovípara o sea pone huevos los cuales los deposita en pequeñas cuevas en el pie de médano (donde comienza la forestación), entre pastos dibujante (*panicum racemosum*) por nombrar alguno; La existencia de esta vegetación está ligada directamente a la supervivencia de esta y otra especies como insectos, anfibios, mamíferos y flora.

Contribuyen con el control de pequeños arácnidos e insectos, como polillas, dípteros y escarabajos, ya que se alimentan de estos animales.

También por ser animales de pequeño porte son depredados por culebras, lagartos, aves y algunos mamíferos.

Conclusión

Deberíamos tener en consideración este tramo de costa ya que en este lugar se encuentran especies en protección y es lugar de descanso y alimentación de distintos especímenes que enaltecen su biodiversidad además sería interesante para el municipio tener su primera reserva natural.

Contribuyamos al cuidado del medio ambiente evitando *en este lugar* la

circulación de motos, autos, 4x4, etc. Ya que la urbanización y el cambio de su flora autóctona por exótica, arena por cemento y mascotas sin control ha llevado a una gran disminución de su hábitat.

Bibliografía :

Lagartija de las Dunas Conservación de una especie carismática

Autores Kacoliris Federico Pablo, Williams Jorge Daniel, Velasco Melina Alicia
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/134087>

Anexo 3.

Conservación de la biodiversidad costera. Lepidópteros.

Claudia Noemí Ramón
COA Lobería
clauyed@yahoo.com.ar

En las costas de Lobería, más precisamente en Arenas Verdes podemos observar interacción entre plantas, aves y lepidópteros de gran importancia. Las cuales se ven afectadas por la intervención del hombre, por el tránsito de vehículos sobre la costa, urbanización y sembrado de plantas exóticas; modificando así el ambiente autóctono.

Los lepidópteros son indicadores de bienestar ambiental y sirven de alimento a otras especies como insectos, roedores, lagartijas y aves.

En las salidas que se realizan para observar y censar, se han observado variedad de mariposas y polillas (lepidópteras). Algunas de las especies que podemos encontrar por nombrar algunos ejemplos:

Diurnas:

***Argaulis vanillae maculosa* –Espejitos**

***Vanessa carye*-Dama manchada**

***Vanessa braziliensis*- Dama pintada**

***Eurema deva deva*-Limoncito común**

***Danaus erippus*- Monarca**

***Junonia genoveva hilaris*-Cuatro ojos común**

***Colias lesbia lesbia*- Isoca de la alfalfa**

Nocturnas:

***Ascalapa odorata*-Polilla bruja**

Heliconisa pagenstecheri

Polills del pasto

Conclusión

Es de gran importancia conservar costa, pie de médano y pastizal, para preservar la biodiversidad residente y las especies migratorias que llegan a alimentarse y reproducirse.

Dado que el cambio en la vegetación influye directamente con la vida de las mariposas, ya que algunas especies necesitan de una planta específica para la nutrición de las siguientes generaciones.

Bibliografía: Mariposas Argentina, Klimaitis Juan F, Núñez Bustos Ezequiel, Klimaitis Cristian L, Guller Roberto

Anexo 4.

Aves registradas (2015-2024) en la zona que comprende desde el PUESTO 3 DE GUARDAVIDA AL MIRADOR DE AVES (EX Fábrica de sal) Arenas Verdes.

Susana Gómez

COA Lobería

avesdeloberia@gmail.com

avesdeloberia.blogspot.com/

- 1 Inambú Campestre- *Nothura maculosa*
- 2 Sirirí Pampa - *Dendrocygna viduata*
- 3 Cisne Cuello Negro - *Cygnus melancoryphus*
- 4 Coscoroba- *Coscoroba- coscoroba*
- 5 Pato de Collar- *Callonetta leucophrys*
- 6 Pato Capuchino -*Spatula versicolor*
- 7 Pato Colorado -*Spatula cyanoptera*
- 8 Pato Cuchara- *Spatula platalea*
- 9 Pato Overo- *Mareca sibilatrix*
- 10 Pato Gargantilla - *Anas bahamensis*
- 11 Pato Maicero- *Anas georgica*
- 12 Pato Barcino- *Anas flavirostris*
- 13 Flamenco Austral - *Phoenicopterus chilensis*
- 14 Macá Cara Blanca- *Rollandia rolland*
- 15 Macá Pico Grueso- *Podilymbus occipitalis*
- 16 Macá Grande -*Podiceps major*
- 17 Macá Plateado- *Podiceps occipitalis*
- 18 Pirincho- *Guira guira*
- 19 Gallareta Escudete Rojo- *Fulica rufifrons*
- 20 Gallareta Ligas Rojas -*Fulica armillata*
- 21 Gallareta Chica- *Fulica leucoptera*
- 22 Chorlito Ceniciento- *Pluvianellus socialis*
- 23 Paloma-Antártica -*Chionis albus*
- 24 Tero-real- *Himantopus mexicanus*
- 25 Ostrero Pardo- *Haematopus palliatus*
- 26 Chorlo Artico -*Pluvialis squatarola*
- 27 Chorlo Pampa -*Pluvialis dominica*
- 28 Chorlo Cabezón- *Oreopholus ruficollis*
- 29 Chorlito Pecho Canela -*Zonibyx modestus*
- 30 Tero- *Vanellus chilensis*
- 31 Chorlito Doble Collar -*Anarhynchus falklandicus*
- 32 Playero Trinador -*Numenius phaeopus*

- 33 Becasa de Mar -*Limosa haemastica*
- 34 Falaropo Común- *Phalaropus tricolor*
- 35 Playerito Manchado- *Actitis macularius*
- 36 Pitotoy Chico- *Tringa flavipes*
- 37 Pitotoy Grande- *Tringa melanoleuca*
- 38 Vuelvepiedras -*Arenaria interpres*
- 39 Playero Rojizo -*Calidris canutus*
- 40 Playerito Canela -*Calidris subruficollis*
- 41 Playerito Blanco- *Calidris alba*
- 42 Playerito Unicolor- *Calidris bairdii*
- 43 Playerito Rabadilla Blanca -*Calidris fuscicollis*
- 44 Playerito Pectoral -*Calidris melanotos*
- 45 Gaviota Capucho Café- *Chroicocephalus maculipennis*
- 46 Gaviota Capucho Gris- *Chroicocephalus cirrocephalus*
- 47 Gaviota Cangrejera- *Larus atlanticus*
- 48 Gaviota Cocinera- *Larus dominicanus*
- 49 Rayador- *Rynchops niger*
- 50 Gaviotín Pico Grueso- *Gelochelidon nilotica*
- 51 Gaviotín Lagunero -*Sterna trudeaui*
- 52 Gaviotín Sudamericano- *Sterna hirundinacea*
- 53 Gaviotín Golondrina- *Sterna hirundo*
- 54 Gaviotín Pico Amarillo- *Thalasseus sandvicensis*
- 55 Gaviotín Real- *Thalasseus maximus*
- 56 Pingüino Patagónico - *Spheniscus magellanicus*
- 57 Petrel Gigante Antártico/Oscuro *giganteus*
- 58 Garcita Blanca- *Egretta thula*
- 59 Milano Blanco- *Elanus leucurus*
- 60 Taguató- *Rupornis magnirostris*
- 61 Lechucita Vizcachera -*Athene cunicularia*
- 62 Carpintero Real -*Colaptes melanochloros*
- 63 Chimango -*Daptrius chimango*
- 64 Halconcito Colorado -*Falco sparverius*
- 65 Halcón Plomizo -*Falco femoralis*
- 66 Cotorra -*Myiopsitta monachus*
- 67 Loro Barranquero- *Cyanoliseus patagonus*
- 68 Hornero- *Furnarius rufus*
- 69 Dormilona- Cara Negra *Muscisaxicola maclovianus*
- 70 Picabuey- *Machetornis rixosa*
- 71 Benteveo- *Pitangus sulphuratus*
- 72 Suirirí Real -*Tyrannus melancholicus*
- 73 Tijereta- *Tyrannus savana*
- 74 Golondrina Negra -*Progne elegans*
- 75 Golondrina Barranquera- *Pygochelidon cyanoleuca*
- 76 Golondrina Tijerita- *Hirundo rustica*
- 77 Ratona -*Troglodytes aedon*
- 78 Ratona Aperdizada -*Cistothorus platensis*

- 79 Calandria Grande- Mimus saturninus
- 80 Gorrión -Passer domesticus
- 81 Cachirla Goteada -Anthus correndera
- 82 Chingolo -Zonotrichia capensis
- 83 Loica -Leistes loyca
- 84 Tordo Músico -Agelaioides badi
- 85 Pecho Amarillo- Pseudoleistes
- 86 Verdón- Embernagra platensis

En eBird, se puede imprimir, la lista de observaciones del partido de Lobería, donde podrán leer registros de otros observadores que pasan por la zona.
<https://ebird.org/argentina/printableList?regionCode=AR-B-LO&yr=all&m=>

Conclusión

Mucho se puede escribir, sobre la importancia del lugar para que estas especies sigan alimentándose, lo fundamental es que a partir de que sabemos que ellas existen y que algunas, año tras año lo visitan por su necesidad de supervivencia, tenemos el deber de proteger este pequeño espacio de la costa loberense.

Los invito a visitar <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=2100>
y https://www.argentinat.org/observations?place_id=14151

y se sorprenderán de la biodiversidad de Lobería y la cantidad de observadores, locales y de otros lugares que visitan la zona.

Anexo 5.

Conocer para Cuidar - Flora costera Arenas Verdes

María Elena Raffaghelli

COA Lobería

mariaraffaghelli@gmail.com

RESUMEN

En este informe se recopila bibliografía acerca de la vegetación de dunas costeras en la provincia de Buenos Aires desde Punta Rasa entre su extremo norte y la localidad de Pehuen-có, en su extremo sur.

En dichos trabajos se menciona al Partido de Lobería, haciendo hincapié en Arenas Verdes.

Este pedido de Proyecto de ordenanza al Honorable Concejo Deliberante de Lobería contribuiría generar la primera área Natural Protegida

La conservación de este espacio natural bonaerense en área protegida aportaría importantes beneficios, principalmente la conservación ecológica:

- Conservación de los ecosistemas característicos de la región.
- Conservación de las especies animales y vegetales.
- Conservación del paisaje protegido.
- Conservación de sitios arqueológicos.
- Constituir atractivo turístico.
- Brindar educación y divulgación.
- Facilitar la investigación científica.

En nuestro partido no contamos con reservas naturales públicas ni privadas es por ello que se deben designar como áreas protegidas un porcentaje a determinar del territorio conformado por ecosistemas de dunas costeras, ya que son áreas de importantes recursos que deben preservarse y/o restaurarse.

RESULTADOS

En la publicación **La Vegetación Dunas Costeras Pampeanas** se describe y delimita la región en estudio." La franja costero-marina de la provincia de Buenos Aires se encuentra mayormente inserta en la división geográfica conocida como Región Pampeana.

La costa atlántica pampeana tiene aproximadamente 600 km de longitud, entre su extremo norte en Punta Rasa y la localidad de Pehuen-có, en su extremo sur.

Este extenso tramo, está ocupado en forma casi ininterrumpida por amplios campos de dunas costeras, con una anchura, definida desde el mar hacia el continente, que oscila entre varios cientos de metros hasta 8 km.

Si bien más allá de los límites pampeanos también hay dunas costeras, como en los partidos bonaerenses de Villarino y Patagones, o incluso en las provincias patagónicas, estas son de menor desarrollo espacial, y aparecen en forma acotada principalmente en costas protegidas y bajas.

Por ello la región pampeana puede considerarse el exponente principal de los sistemas de dunas costero marina en Argentina *1 Cintia Celsi 2016*.

...El presente es una reseña de los avances en el conocimiento de la vegetación de las dunas pampeanas, aportando datos provenientes de los estudios realizados a campo por la autora entre los años 2005 y 2013, en los distritos bonaerenses de Coronel de M. L. Rosales, Monte Hermoso, Coronel Dorrego, San Cayetano, Lobería, Mar Chiquita, Villa Gesell y de La Costa. La mayor parte de los componentes florísticos de la vegetación de dunas bonaerenses corresponde a la región pampeana.

Se distinguen dos grupos de asociaciones con influencias geográficas distintas (Cabrera, 1941): dunas de costa norte, dunas de costa austral, ambos poseen un elenco florístico distintivo y parecen tener su área de transición entre Miramar y Claromecó.

La vegetación de un campo de dunas puede parecer homogénea a simple vista. Sin embargo, en las dunas pampeanas, habitan más de 200 especies de plantas vasculares, representando a un mínimo de 45 familias botánicas.

Entre ellas, Asteraceae, Poaceae, Cyperaceae y Fabaceae son las más numerosas. La gran mayoría (80%) son hierbas y el resto arbustos y subarbustos; prácticamente no existen árboles nativos en las dunas bonaerenses.

Entre los principales factores físicos que regulan el establecimiento de la vegetación en una costa de dunas, se encuentran la estabilidad del sustrato, el grado de humedad, la disponibilidad de nutrientes, la incidencia de los vientos y la radiación solar, y las inundaciones con agua salada (Cowles, 1899; Moreno-Casasola, 1986; Seeliger, 1997; Sýkora et al., 2004; Miller et al., 2010). La combinación de estos factores, junto con los distintos niveles de tolerancia de las especies, determinan un mosaico de unidades vegetales que coexisten dentro de una misma área, mostrando un fuerte eje de variación desde el mar hacia tierra adentro (Monserat et al., 2012). A su vez, a medida que la cubierta vegetal se desarrolla, esta adquiere mayor capacidad de incidir sobre la estabilidad de la arena, la formación y migración de dunas, determinando una relación interactiva entre la vegetación y la geomorfología orensas.

La vegetación terrestre en las playas marinas arenosas aparece en el sector de playa distal, porción alta de la playa, alcanzada esporádicamente por el mar durante las tormentas. Entre este sector y el mar, la acción diaria de las mareas no permite el desarrollo de la vida vegetal. La playa distal es afectada directamente por los fuertes vientos y las inundaciones periódicas con agua marina. Sólo unas pocas especies se encuentran adaptadas a dichas condiciones

ambientales y logran prosperar, como la espartina *Sporobolus coarctatus* (= *Spartina ciliata*).

Hacia el continente, y por detrás de la playa, aparecen comúnmente montículos de arena y dunas activas, caracterizadas por un escaso desarrollo vegetal. El movimiento del sustrato en estos sectores a causa del viento es intenso, y la alta permeabilidad del suelo arenoso determina una fácil infiltración del agua de lluvia. Ambos factores, actúan como fuerzas reguladoras sobre la composición florística, originando comunidades de escasas especies de fuerte hábito psamófilo, con adaptaciones particulares.

El desarrollo de un sistema radicular extenso y profundo, que permita afianzar a la planta a un sustrato móvil y a su vez, alcanzar las capas húmedas inferiores, es una estrategia común en las plantas de estos ambientes.

Además, resultan indispensables las adaptaciones morfológicas y estructurales para mitigar los efectos de la intensa radiación solar y evitar la desecación, como tejidos carnosos almacenadores de agua, pelos lanosos en hojas y tallos y cutículas gruesas.

Sobre las dunas y montículos activos frontales -aquellos expuestos directamente al mar predominan ampliamente dos gramíneas rizomatosas del género *Panicum*, comúnmente conocidas como “tupe”, con una buena respuesta a la acumulación de arena; *P. racemosum* es común en la costa norte y resulta progresivamente reemplazada por *P. urvilleanum* hacia las dunas australes. Ambas son especies pioneras en la colonización de las arenas en movimiento, participando naturalmente en las primeras fases de formación y estabilización de dunas. *Calycera crassifolia*, hierba suculenta y cosmopolita en las playas bonaerenses, se presenta como un elemento frecuente en estas unidades. La oruga de mar (*Cakile maritima*) –procedente de Europa-, y la campanilla de las dunas (*Calystegia soldanella*) aparecen como acompañantes principalmente en las dunas del norte. En los sistemas de dunas australes, el junquillo (*Sporobolus rigens*), y el subarbusto endémico *Senecio bergii* componen estas unidades (Celsi y Monserrat, 2008b).

El tipo de vegetación que conforman estas especies es de baja a mediana estatura (rondando en general entre 0,8 y 1,50 m) y abierto, dejando amplios espacios de suelo desnudo entre las plantas, en los cuales la arena continúa bajo la acción eólica. En tanto, en las grandes dunas activas más continentales de la costa sur suelen prosperar pintorescos ejemplares de romero amarillo (*Senecio subulatus*), un gracioso arbusto con hojas lineales color verde brillante, junto a *Polygala stenophylla*, una herbácea de diminutas pero hermosas flores apendiculadas y matas de olivillo (*Hyalis argétea*), con su destacado follaje verde-grisáceo. El olivillo, habita la porción más extrema de las dunas australes, donde es un elemento común y abundante de la flora, y desaparece progresivamente hacia el noreste, registrando como ausente ya para las dunas de San Cayetano (Celsi, 2011). La cortadera (*Cortaderia selloana*), gramínea emblemática de las pampas, suele conformar amplios pastizales altos en las

planicies interdunares o incluso manchones en laderas de dunas activas. En los espacios topográficamente deprimidos entre una duna y otra, se reconocen los bajos interdunales.

Dado que el régimen hídrico en los bajos es regulado estacionalmente por el volumen de las lluvias y los niveles de la napa freática, se puede encontrar todo un gradiente de humedad en estos sectores, desde bajos secos, hasta aquellos permanentemente inundados, asociados a distintos tipos de plantas, por el contrario, donde el nivel freático se encuentra a gran profundidad, las comunidades higrófilas están ausentes, como se registró para las dunas aledañas a Arenas Verdes (Celsi, 2009b).

Conclusiones ...La vegetación nativa de las dunas costeras pampeanas es diversa y participa dentro de un equilibrio dinámico de los procesos ambientales que regulan la estructura y el funcionamiento del ecosistema costero. Las plantas nativas brindan espacios y recursos para la fauna autóctona, conforman comunidades que contribuyen con el mantenimiento del balance sedimentario, permiten un eficaz intercambio de arena entre las dunas y las playas, mitigan la erosión y actúan como reguladoras del escurrimiento superficial, entre otros procesos.

Resulta necesario reconocer los riesgos asociados a la pérdida de la vegetación nativa y en especial aquellos relacionados a la introducción de especies exóticas potencialmente invasoras en los ambientes de dunas, con el fin de evitar alteraciones no deseadas sobre los ecosistemas y pérdida de biodiversidad. Algunas de las medidas más recomendadas para contribuir a la conservación de la flora nativa, consisten en fomentar el uso de especies nativas dentro de los espacios urbanos (por ejemplo para la ornamentación de jardines y veredas), evitar el uso de plantas exóticas con alta capacidad de autoregeneración, mantener áreas de dunas que contengan muestras representativas de las comunidades nativas entre los núcleos urbanos, restaurar los sitios afectados y especialmente, establecer áreas protegidas donde las características ecológicas sean de mayor relevancia.

https://www.researchgate.net/publication/318379358_LA_VEGETACION_DE_LAS_DUNAS_COSTERAS_PAMPEANAS

...” La preservación de Dunas garantiza la continuidad de los procesos naturales que intervienen en la carga y sanidad del acuífero local, brindando un suministro permanente de agua apta para consumo humano...

...La protección de pastizales aún preservados en ciertos sectores de costa bonaerense puede ayudar a reducir y mitigar la enorme deuda que tenemos con las pampas argentinas, una deuda no solo es ambiental, sino también cultural.”

(PDF) Reserva Natural Provincial Centinela del Mar, General Alvarado y Lobería - Buenos Aires: una oportunidad para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio de la costa atlántica (researchgate.net)

...Con un enfoque adecuado, la industria turística, el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales (y también de los recursos históricos y

culturales), no son objetivos completamente incompatibles; por el contrario, en realidad pueden ser complementarios. El turismo puede así constituirse en una herramienta inmejorable para valorar el patrimonio paisajístico-natural e histórico-cultural de la zona costera bonaerense y, al mismo tiempo, proveer los recursos económicos necesarios para su conservación (Dadón, 2002). Sin una correcta planificación, la urbanización puede finalmente afectar a toda la zona costera bonaerense, conformando un frente urbano ininterrumpido...

(PDF) Zonificación Ambiental Costera en el Partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires. Aplicación de sensores remotos y Sistemas de Información Geográfica. (researchgate.net)

...Los campos de dunas costeras son ecosistemas altamente frágiles y que han estado históricamente sometidos a diversos tipos de usos y actividades humanas (Dadon y Matteucci 2002). El intenso uso no planificado ha llevado a una importante pérdida de superficie, fragmentación y degradación de la calidad de estos ecosistemas en todo el mundo. Sin embargo, en las últimas décadas se ha empezado a reconocer su valor ecológico (García Novo et al.1997, Martínez y Psuty 2004, Defeo et al. 2008). Entre los servicios ecosistémicos brindados por el sistema playas-dunas actualmente se enfatiza que constituyen un refugio para la conservación de biodiversidad autóctona, que ofrecen protección de la línea de costa contra procesos erosivos, que contribuyen en la formación y mantenimiento de acuíferos y que constituyen valiosos atractivos escénicos y turísticos (Roig et al. 2006, Monserrat 2009)...

Evaluación del estado de conservación de dunas costeras: dos escalas de análisis de la costa pampeana <http://digital.bl.fcen.uba.ar/>

Monserrat, Ana Laura 2010.

Conclusiones

COA Lobería ha tenido siempre como lema **CONOCER PARA CUIDAR**, estamos ante un desafío que implica dar a conocer, valorar, y respetar los ecosistemas costeros, lugares llenos de vida en cada granito de arena.

Que la declaración de Paisaje Protegido sea el puntapié inicial de trabajo intenso en conservar niveles de calidad ambiental manteniendo áreas naturales, entre las urbanas y forestadas, Arenas Verdes no debe perder el encanto de paisaje natural propósito de vecinos que eligieron el lugar con ese espíritu.

Los cambios que el humano provoca pueden llegar a ser irreversibles para las generaciones futuras de toda expresión de vida. Somos parte responsable de este cambio

BIBLIOGRAFÍA

https://www.researchgate.net/publication/318379358_LA_VEGETACION_DE_LAS

DUNAS_COSTERAS_PAMPEANAS?enrichId=rgreq-4f6751cec01baab0b2bd867cfae
 fbc68-XXX&enri
 chSource=Y292ZXJQYWdlOzMxODM3OTM1ODtBUzo1MTUzNDA2MTUzNDAwMzJ
 AMT Q5OTg3ODE4NTk4Nw%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf

https://www.nidospornaturaleza.org/biomas6/assets/biomas3_dunas.pdf

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/aportes_estrategia_federal_mci.pdf

https://www.unidospornaturaleza.org/biomas6/assets/biomas3_dunas.pdf

https://www.researchgate.net/publication/363045216_Reserva_Natural_Provincial_Centinela_de_l_Mar_General_Alvarado_y_Loberia_-

[_Buenos_Aires_una_oportunidad_para_la_conservacion_de_la_biodiversidad_y_el_patrimonio_](https://www.researchgate.net/publication/363045216_Reserva_Natural_Provincial_Centinela_de_l_Mar_General_Alvarado_y_Loberia_-)

[de_la_costa_atlantica?enrichId=rgreq-49497968d6f82b872a4727297d52625b-XXX](https://www.researchgate.net/publication/363045216_Reserva_Natural_Provincial_Centinela_de_l_Mar_General_Alvarado_y_Loberia_-)

[&enrichSour
 ce=Y292ZXJQYWdlOzM2MzA0NTIxNjBUzoxMTQzMTI4MTA4MTMwNzY2N0AxNjY
 xNz A1MjEzNjIz&el=1_x_2&_es-c=publicationCoverPdf](https://www.researchgate.net/publication/363045216_Reserva_Natural_Provincial_Centinela_de_l_Mar_General_Alvarado_y_Loberia_-)

https://www.researchgate.net/publication/339512519_Zonificacion_Ambiental_Costera_en_el_P

[artido_de_Loberia_Provincia_de_Buenos_Aires_Aplicacion_de_sensores_remotos_y_Sistemas_de_Informacion_Geografica?enrichId=rgreq-1cf1044aeb65f814b4e59c7d02f0cbbe-XXX&enrich](https://www.researchgate.net/publication/339512519_Zonificacion_Ambiental_Costera_en_el_P)

[Source=Y292ZXJQYWdlOzMzOTUxMjUxOTtBUzo4NjI4ODExODQ3NDM0MjdAMT
 U4Mjc zODMxNDg1Nw%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf](https://www.researchgate.net/publication/339512519_Zonificacion_Ambiental_Costera_en_el_P)

Tesis Doctoral Evaluación del estado de conservación de dunas costeras: dos escalas de análisis de la costa pampeana Monserrat, Ana Laura 2010

. Las especies vegetales amenazadas de la Provincia de Buenos Aires: Una actualización. Gustavo Delucchi Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Paseo del Bosque s/n (1900), La Plata, Argentina. Correo electrónico: delucchi@museo.fcnym.unlp.edu.ar

- <https://normas.gba.gob.ar/documentos/BodpvZhz.html>

-Flora Arenas Verdes Ing Ag Martina Souilla

Anexo 6.

RELEVAMIENTO DE AVES PLAYERAS EN LA COSTA DE QUEQUÉN Y LOBERÍA DURANTE LA MIGRACIÓN DE PRIMAVERA 2022 y 2023

Nahuel Aguirre y Melisa Gago

COA Necochea

nahuelmelisa23@gmail.com

RESUMEN:

La Costa de Quequén y Lobería, provincia de Buenos Aires, contiene una rica biodiversidad y representa un sitio de importancia ecológica para la provincia, siendo hogar de especies de suma importancia para la conservación y poseedora de ambientes que aún mantienen parches de originalidad, a los cuales debemos garantizar protección.

Este trabajo actualiza la información que se tiene sobre el uso que hacen de dicho ambiente las denominadas Aves Playeras, en su época de mayor actividad migratoria, confirmando la presencia de 17 especies de aves playeras y una enorme variedad de aves acuáticas. Determinando también que el área en cuestión hace su principal aporte a las aves migratorias neárticas al brindar provisión de alimento, descanso y refugio, así como sitios de nidificación a las especies residentes.

Estas playas tienen sitios de importancia para las aves playeras, que logramos detectar de manera contundente. Estos sitios se encuentran con diferentes estados de conservación y dan una señal clara de donde deben destinarse los esfuerzos para planificar la protección de los mismos y garantizar la buena salud del ecosistema.

INTRODUCCIÓN

Las aves playeras también conocidas como aves limícolas, son un grupo diverso de aves del

Orden Charadriiformes, asociadas mayormente a ambientes con presencia de agua, como costas de mar, lagunas, ríos, bañados, aunque algunas también

habitan en pastizales y áreas abiertas. Estas aves reúnen las características y adaptaciones necesarias para llevar adelante sus ciclos vitales en estos ambientes, algunas de estas adaptaciones son el ser poseedoras de largas y finas patas, ideales para recorrer los terrenos anegados de los humedales, además de tener una gran variedad de picos especializados en la obtención de los diferentes tipos de alimento presentes en estos ambientes.

Hay aproximadamente 217 especies de aves playeras en el mundo, de las cuales 63 se encuentran presentes en Argentina. En su mayoría son migratorias, usan distintas rutas y estrategias para completar sus monumentales viajes en busca de las condiciones indicadas para nidificar y obtener alimento.

26 son las especies que nidifican en el país, las hay residentes y las que realizan migraciones de corta distancia, migrantes australes u otros movimientos estacionales. Mientras que 32 especies son migratorias neárticas, es decir aves que nidifican en el hemisferio norte, en la tundra canadiense, siendo estas las mayores exponentes del fenómeno de migración extrema, que lleva a estas aves, que en su mayoría no miden más de 20 cm y pesan solo unos cuantos gramos, a recorrer distancias descomunales año a año. Las 5 especies restantes corresponden a observaciones esporádicas o incidentales para el país.

Las poblaciones mundiales y nacionales de aves playeras están disminuyendo debido a diferentes perturbaciones antrópicas, se sabe que un 50% de las aves playeras estudiadas a escala global están sufriendo una declinación en sus poblaciones, siendo la degradación de su hábitat, la contaminación por plásticos, derrames de hidrocarburos y sustancias peligrosas, el turismo y urbanización no regulados, algunas de las principales causas. “Siete de las especies presentes en Argentina tienen problemas de conservación a nivel global: una está en peligro crítico y las otras seis bajo la categoría de casi amenazada. A nivel nacional tenemos dos especies en peligro crítico, tres en peligro, *una amenazada y otra vulnerable*” (Instituto Jane Goodall 2022)

Es en este contexto de fuerte declinación poblacional que se hace indispensable el localizar y re confirmar los sitios de mayor importancia para las aves playeras y determinar su estado de conservación, además de comprender el tipo de función que cumplen para el desarrollo de las actividades vitales de estas aves. Con esta información podemos generar la planificación indicada para que los esfuerzos en pos de la conservación de las aves playeras y la biodiversidad en general sean efectivos.

Por lo tanto, el objetivo de este relevamiento es determinar qué especies de aves playeras hacen uso de las playas seleccionadas, como las usan y determinar el grado de utilidad de los sitios en pos de la conservación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este relevamiento buscó recolectar información sobre las especies y los sitios de importancia en la zona comprendida entre el sector de Punta Carballido, ciudad de Quequén, hasta las playas de Arenas Verdes, partido de Lobería. Provincia de Buenos Aires.

El sector relevado se ha separado en dos transectas que tienen como punto divisorio el segundo espigón de Costa Bonita.

Transecta 1: Punta Carballido al segundo espigón de Costa Bonita.

Inicio: 38°34'4.55"S - 58°38'59.77"O / final: 38°33'44.91"S - 58°37'31.61"O

Transecta 2: Segundo espigón de Costa Bonita al Puesto 3 de Arenas Verdes.

Inicio: 38°33'44.49"S - 58°37'29.97"O / final: 38°33'4.82"S - 58°34'12.88"O

La metodología empleada fue la de recorrer las transectas, sin dejar puntos ciegos, contando todas las especies e individuos que se encontraban en un ancho delimitado entre la última rompiente y el camino costero. Además, se tomaron nota de distintas observaciones, como pueden ser, la edad de los individuos y sus actividades, como es el caso de la alimentación, reposo, desplazamiento y nidificación.

El período que se eligió para los trabajos fue durante los años 2022 y 2023 en el mes de septiembre, cumpliendo con el protocolo los 30 días del mes en ambos años.

Se eligió este lapso de tiempo ya que, según la información recabada de registros históricos, propios y los publicados en la plataforma e-bird, sería el momento de mayor actividad migratoria y el mejor momento para alcanzar a observar en simultáneo presencia de aves en procesos de migración opuesta.

También es el momento indicado para observar el paso del *Playero Rojizo* (*Calidris canutus*), especie central de nuestro trabajo. Se trata de un migrante neártico de suma importancia internacional, ampliamente estudiado, y que representa un emblema para la conservación de las aves playeras, debido a sus extremas migraciones que superan los 32.000 km al año. Esta especie se encuentra en peligro crítico de extinción y son enormes los esfuerzos internacionales que buscan salvaguardar su supervivencia.

Entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023, se relevó la costa una vez por mes para tener información de base sobre cómo evoluciona el movimiento de todas las aves presentes a lo largo del año y notar así los cambios que se generan al llegar la migración de primavera.

Se utilizaron elementos como telescopios terrestres y binoculares para realizar las observaciones a una distancia que no generen disturbios en las aves. También se obtuvo un amplio registro fotográfico y fílmico de las aves y su ambiente.

Para septiembre del 2023 se logró sumar un gran número de voluntarios, miembros de los clubes de observadores de aves de Necochea y Lobería (*COA Necochea* y *COA Lobería*) que permitieron potenciar los alcances del relevamiento.

RESULTADOS

Especies presentes.

Se registraron 17 especies de aves playeras utilizando la zona durante septiembre, de las cuales 11 son migrantes neárticos, 2 migrantes australes y las 4 restantes son residentes.

Las especies más abundantes durante septiembre son:

- Playerito Blanco (*Calidris alba*)
- Playerito Unicolor (*Calidris bairdii*)
- Playerito Rabadilla Blanca (*Calidris fuscicollis*)
- Playero Rojizo (*Calidris canutus*)
- Pitotoy Grande (*Tringa melanoleuca*)
- Pitotoy Chico (*Tringa flavipes*)
- Ostrero Pardo (*Haematopus palliatus*)
- Tero (*Vanellus chilensis*)
- Chorlito Doble Collar (*Charadrius falklandicus*)

El resto de las especies se presentaron en cantidades bajas, presencia irregular o directamente incidental.

Uso de las playas.

Con respecto al uso que hacen de las playas, se observó que en el caso de las migrantes neárticas un 72% fueron observadas alimentándose, un 20% se encontraba en reposo, y un 8% en vuelo.

Estas actividades tienen mayor o menor intensidad dependiendo de las condiciones climáticas, estados de la marea, perturbaciones o acciones antrópicas directas.

La alimentación se realiza mayormente sobre las restingas, donde capturan invertebrados, moluscos, crustáceos, bivalvos y demás integrantes de la fauna bentónica. Con mareas altas suelen recorrer la arena húmeda junto al movimiento del agua buscando alimento.

Mediante la observación continua y minuciosa de características y conductas, más el registro de aves anilladas, podemos tener una idea de los días en que individuos, o grupos enteros, permanecen haciendo uso de la playa, los resultados parecen mostrar diferentes tipos de estadías según la especie. El Playero Rojizo, en general, parece permanecer no más de 24hs en estas playas, haciendo una parada rápida en su largo viaje, donde se alimenta vorazmente para recuperar energía, también lo encontramos descansando sobre los pedregales, luego continúa su viaje hacia el sur, mientras nuevos individuos o grupos de la especie llegan a la zona. En cambio, el Playerito Blanco o el Playerito Unicolor parecen permanecer varios días recorriendo el sector, aumentando el volumen de la bandada día a día con la llegada de más individuos.

Las aves residentes, presentaron sus actividades de forma más equilibrada, sumando el aspecto reproductivo, que las lleva a tener actitudes territoriales e iniciar los procesos para la nidificación.

Se observaron varias parejas de Ostrero Pardo y Tero nidificando en la zona previa a la duna frontal, entre pastizales y acumulaciones de piedras.

Las playeras migrantes australes se pudieron observar hasta mediados de mes, donde luego asumimos que migraron hacia sus sitios reproductivos, ya que antes de dejar de ser vistos sus plumajes nupciales se veían completos.

Sitios de importancia.

Se pudo comprobar que los sitios donde se reúnen las aves playeras están muy bien definidos, y que algunos de ellos tienen gran importancia estratégica en su migración, ya que no hay otros sitios adecuados para albergar cantidades considerables de individuos a lo largo de muchos kilómetros tanto hacia el norte

como hacia el sur.

Reconocimos 2 sitios de importancia en la transecta 1, mientras que en la transecta 2 observamos 4 sitios de importancia.

Estos sitios son playas provistas de pedregales y restinga, con algunas características particulares a destacar.

Transecta 1

- **Punta Carballido:** Zona de pedregales y restinga, con playas angostas, afloramientos rocosos y barrancas de altura media. A poca distancia de áreas urbanas en expansión, expuesto directamente a la contaminación por efluentes cloacales que desaguan a corta distancia.
- **Costa Bonita (Playa Sur):** Restinga amplia, con playas poco extensas, la duna frontal provista de flora nativa mezclada con exótica, finaliza en un camino de ripio. Zona turística de Costa Bonita.

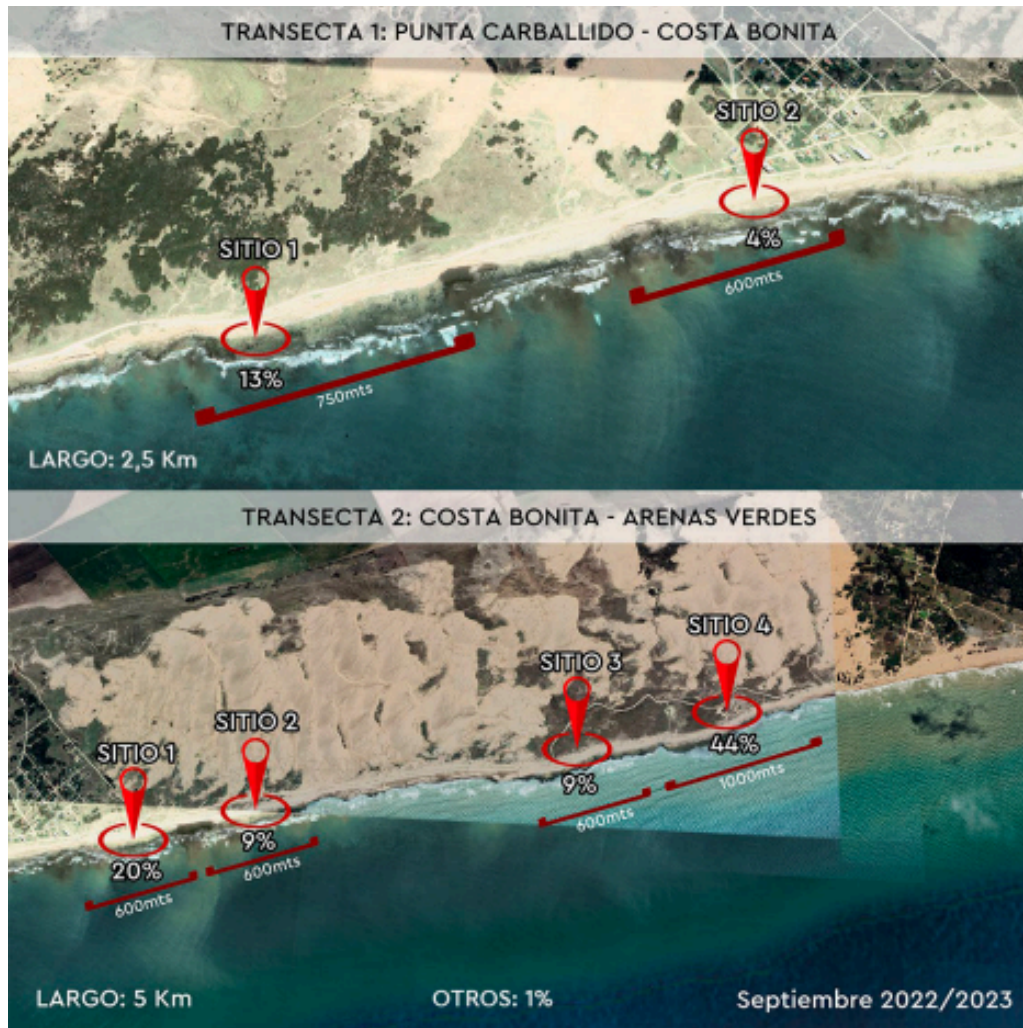
Transecta 2

- **Costa Bonita (Playa Norte):** Restinga y playas extensas, dunas frontales con vegetación nativa con algo de presencia de flora exótica. Sitio cercano a la zona turística de Costa Bonita.
- **Playas de Lobería (sur):** Playas arenosas con afloramientos rocosos y restinga solo presente en horas próximas a la bajamar. Duna frontal con parches de vegetación nativa. Escasa presencia de personas.
- **Mirador de Aves (Ex fábrica de sal):** Playas rocosas con buenas extensiones de restinga.

Aumenta la cantidad de acumulados de piedras en la playa. Duna frontal cubierta de vegetación baja nativa. Playas poco frecuentadas, hoy en día presentan un mirador de aves que permite observar sin perturbar las aves.

- **La Olla:** Extenso afloramiento rocoso y restinga. Playas repletas de rocas de variado tamaño cubriendo hasta la base de la duna frontal que contiene pastizales y demás vegetación nativa. Sitio de difícil acceso y mayormente solitario.

Más allá de que estos sitios se presentan importantes para la mayoría de las especies presentes, concentramos nuestra atención en la presencia del Playero Rojizo para construir un mapa que muestre con claridad su importancia ecológica.



23

Porcentajes tomados de un total de 308 Playeros Rojizos.

TRANSECTA 1

- Sitio 1: Punta Carballido.
- Sitio 2: Costa Bonita (playa sur).

TRANSECTA 2

- Sitio 1: Costa Bonita (playa norte).
- Sitio 2: Playas de Lobería (sur).
- Sitio 3: Mirador de aves (Ex Fábrica de Sal)
- Sitio 4: La Olla.



32

Además de aves playeras, estos sitios son elegidos por otro tipo de aves acuáticas

como diferentes especies de Gaviotas, Gaviotines, Patos, Macaes, Cormoranes y Aves Rapaces.

Por más que no eran el objetivo del relevamiento, se censaron todas estas otras especies, formando así una base de datos actualizada para posteriores trabajos.

CONCLUSIÓN

Se pudo demostrar que una importante variedad de aves playeras y acuáticas habitan las playas de Quequén y del sur del partido de Lobería durante el mes de septiembre, punto central de las migraciones de primavera. Además, estamos recolectando distintas observaciones históricas e incidentales por parte de registros de ciencia ciudadana, que nos indican que estos procesos se mantienen posiblemente con una fuerza similar durante el mes de octubre y algunos días de noviembre.

También es claro que hay sitios de mayor importancia que otros para las aves playeras, y que en estos sitios ellas cumplen con sus funciones vitales, encontrando alimento, resguardo, y lugares aptos para nidificar.

Creemos que hay información de base suficiente para destacar la importancia a nivel de conservación de esta franja de playas, y que sería necesario iniciar gestiones en pos de su protección. Parte de esta necesidad pasa por el notorio aumento de la urbanización en el sector costero cercano, tanto las villas balnearias de Quequén, Costa Bonita y Arenas verdes crecen a ritmo acelerado. Esto llevará a un aumento de la presión antrópica sobre los sectores estudiados, poniendo en peligro el valor ecosistémico que aún se preservan. Es una carrera contra el tiempo el definir acciones para salvaguardar los sitios de importancia.

Destacamos 2 sitios en particular con buen potencial para su protección, por que reúnen tanto los aspectos bióticos como la baja intervención antrópica. Se trata de los sitios 3 y 4 de la transecta N° 2 en el partido de Lobería. El mirador de Aves (Ex fábrica de sal) y La Olla pueden constituir una sola unidad territorial continua donde centrar futuros esfuerzos de conservación.

Entre una gran variedad de datos que se obtuvieron de cada una de las especies relevadas, podemos lograr una buena síntesis del valor de estos sitios mencionando algunos aspectos generales sobre dos de ellas.

El Ostrero Pardo (*Haematopus palliatus*) es una especie de ave playera residente, que habita en las costas de toda América, en nuestra zona lo podemos encontrar habitando las playas hasta la primera línea de dunas.

Esta especie nidifica exclusivamente sobre la playa, en sitios con alta densidad de

piedras cercanas al pie del médano. Su nido es solo una leve depresión en la arena, y la pareja lo protege con gran dedicación.

Este aspecto hace que la especie cumpla el rol de bioindicador, ya que su presencia estable indica que las playas no han sido aún impactadas de forma antrópica de manera tal que su nidificación y población se vea afectada notoriamente.

Por ende, donde mayor es su concentración, mejores son las condiciones del ambiente.

Este sector registró la mayor concentración de la especie, y también se demostró la nidificación activa de esta ave, con posterior nacimiento de pichones durante octubre.

Si las actividades antrópicas como números extremos de transeúntes, perros sueltos y presencia de vehículos 4X4 recorriendo las playas y las dunas frontales, aumentan en la zona la especie será un termómetro de cómo está la salud del ambiente.

La segunda especie es el Playero Rojizo (*Calidris canutus*), especie ya mencionada por su enorme importancia como bandera de la conservación. Su gran valor la convierte en una especie paraguas, esto quiere decir que su sola presencia puede ayudar a la conservación de las demás especies que la rodean y su ambiente.

Los datos recabados con anterioridad mencionan la presencia histórica de la especie en las costas de Quequén y Lobería, pero debido a la fuerte baja poblacional que ha sufrido la especie los últimos años, debido a diferentes impactos antrópicos a lo largo de su ruta migratoria que ha llevado a sus poblaciones a un número estimado en unos 10.000 individuos, era necesario actualizar los datos, e incluso optimizar el sistema de relevamiento.

Se logró confirmar que la especie sigue usando estas playas y en cantidades suficientes para destacar todo el sector costero relevado. Pero los datos nos indicaron de manera muy puntual que más de un 50% de las observaciones se realizaron en los sitios 3 y 4 de la transecta 2.

Esto re confirma el valor de este espacio, que es elegido por estas aves para alimentarse correctamente, descansar y continuar su migración. En él encuentran las condiciones adecuadas, y el bajo impacto antrópico que se menciona en ese sector es un elemento que potencia estas densidades.

Por último, a modo de curiosidad mencionamos que, en el relevamiento del año 2023, durante el día 10 de septiembre en el sitio N°3, registramos un Playero

Rojizo anillado con una banderilla roja y el código “EJY”. Estos anillados, que se realizan en varios países, incluida la Argentina, permiten hacer seguimientos a estas aves y así aprender más sobre su migración.

Consultando a la base de datos descubrimos que “EJY” es un Playero Rojizo anillado en noviembre de 2005 en Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina. Esta información nos dice que se trata de un ave cercana a los 20 años de edad y que aún sigue migrando desde sus sitios de reproducción al norte de Canadá hasta el punto más austral de América, todos los años. Hablamos de un viajero que acumula unos 640.000 km de viaje, una distancia tan grande como un viaje de ida y vuelta a la luna, sorteando las inclemencias del clima, los depredadores y la gran cantidad de impactos que el hombre genera en sus ambientes. Se trata de un campeón de la supervivencia y el cual nos inspira a buscar las formas de hacer de este mundo un lugar habitable para todos sus seres vivos.

Durante 2024 se continuarán realizando trabajos para saber aún más sobre estas maravillosas aves y su medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA:

WHSRN – Red hemisférica de reservas para aves playeras.
<https://whsrn.org/es/acerca-de-las-aves-playeras/>

Programa Nuestra Costa. Aves Playeras
https://www.ambiente.gba.gob.ar/pdfs/002_edamb_cuadernillo_avescosteras_mar23.pdf

Conozcamos a nuestras Aves Playeras – Instituto Jane Goodall Argentina.
<https://janegoodall.org.ar/conozcamos-a-nuestras-aves-playeras/>

Biología Reproductiva del Ostrero Pardo (*Haematopus palliatus*) en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Silvina Bachmann y Carlos A. Darrieu.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0073-34072010000200005

E-Bird Argentina <https://ebird.org/argentina/home>

Anexo 7.

Trabajos previos y Folletería del lugar (tocar el link).

A finales del 2022 se realizan carteles en colaboración, COA Lobería (Aves Argentinas) y el Municipio de Lobería, se colocan en el lugar, re marcando la importancia.

Voluntarios del COA realizan Mural en una estructura abandonada, embelleciendo el lugar, con recursos propios.

A finales del 2022, voluntarios del COA y con el apoyo de Aves Argentinas, construyen el Mirador de Aves playeras (con su respectiva autorización)

<https://coaloberia.blogspot.com/2023/01/observar-aves-es-sencillo-y-gratificante.html>

A final del 2023 el municipio, con la colaboración de COA Lobería (Aves Argentinas) realiza folleteria virtual, se accede mediante este link <https://drive.google.com/file/d/1g-Dn7477vSapkJXuEaUutwZMSOjOD1JJ/view>